



AYUNTAMIENTO DE
DON ÁLVARO
(Badajoz).


TLF.924 366901
FAX .924 366401

BANDO

Esteban Cortés Almendro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Don Álvaro, en virtud de la Ley 2/85 de 1986 de Bases de Régimen Local informa que:

El próximo 20 de abril de 2024, con motivo de la celebración de la Santa Cruz , los Mayordomos tienen proyectado realizar una serie de actividades lúdicas a celebrar en **TODOS EL TRAYECTO QUE OCUPA LA VÍA PÚBLICA, CALLE CARRETERA DE LA ESTACIÓN**, por lo que con la finalidad de preservar la seguridad de los participantes, **QUEDA PROHIBIDA EN DICHA CALLE , LA CIRCULACIÓN AL TRÁFICO, ASÍ COMO LA PARADA Y EL ESTACIONAMIENTO DE CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO**, quedando libre de estos, durante las 8:00 horas del día 20 hasta las 8:00 horas del día 21 de abril. Ruego disculpen las molestias que esta situación pueda ocasionar.

LO QUE PONGO EN GENERAL CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN DON ÁLVARO A 17 DE ABRIL DE 2024.



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO



Sede Electrónica
del Catastro

Provincia de **BADAJOS**
Municipio de **DON ALVARO**
Coordenadas U.T.M. Huso: 29 ETRS89
ESCALA 1:2,000



CARTOGRAFIA CATASTRAL



[736.299 ; 4.303.399]

[736.299 ; 4.303.139]

Coordenadas del centro: X = 736.539 Y = 4.303.269

Este documento no es una certificación catastral

© Dirección General del Catastro 17/04/24

Ruta alternativa.